



PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN PERÍODO ESCOLAR MARZO - JULIO 2021 DEL 22 AL 26 DE FEBRERO DE 2021

1.- ESTUDIANTES

- **ESTUDIANTES REGULARES:** Aplica para los estudiantes de los diferentes programas educativos que acreditaron todas las asignaturas cursadas y que no tengan ninguna asignatura en curso de repetición, especial o remedial.
- **ESTUDIANTES IRREGULARES:** Aplica para los estudiantes de los diferentes programas educativos que tengan algún curso en repetición y/o especial, curso remedial, traslados, equivalencias, bajas temporales, etc.
- **HOMOLOGADOS:** Únicamente aplica para trabajadores e hijos de trabajadores del Sistema Educativo Federal de Nivel Medio Superior (CBTIS, CETMAR, CETIS y CBTA) y Superior (Institutos Tecnológicos Federales).

2.- PAGO DE DERECHOS DE REINSCRIPCIÓN

ESTUDIANTES REGULARES E IRREGULARES:

- Deberá realizar **el depósito** de \$1,815.00 (son: Un mil ochocientos quince pesos 00/100, M.N.) en cualquier sucursal del Banco Banamex en el período comprendido del **08 al 16 de febrero de 2021**, para lo cual deberá descargar la ficha de pago desde su portal **Sistema Integral de Información** <http://controlescolaritcampeche.azurewebsites.net/> para lo cual deberá acceder en el módulo de Alumnos con su número de control y contraseña (NIP).
- El comprobante del depósito bancario deberá enviarse de manera digital (escaneado en formato PDF) al correo electrónico: facturacion@campeche.tecnm.mx para su validación correspondiente.
- En caso de requerir **factura**, deberá anexar al comprobante de depósito bancario los datos fiscales de la persona física o moral a quien se le emitirá el documento.
- Una vez realizado el depósito bancario **no habrá devolución del importe.**

HOMOLOGADOS:

- Enviar los siguientes documentos escaneados en formato .PDF al correo electrónico de la Subdirección de Servicios Administrativos: : admon_campeche@tecnm.mx del **02 al 04 de febrero de 2021**, para la autorización correspondiente:
 - Solicitud por escrito dirigida al Director del I.T. Campeche, Javier Chacha Coto (podrá descargar un ejemplo en la página <https://www.itcampeche.edu.mx> - **Aspirantes - Homologados**).
 - Constancia de servicio laboral vigente del tutor.
 - Copia del último talón de pago del tutor.
 - Copia del acta de nacimiento del estudiante.





- Autorizada su solicitud, deberá realizar el depósito de \$450.00 (son: Cuatrocientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) en cualquier sucursal del Banco Banamex en el período comprendido del **08 al 16 de febrero de 2021**, para lo cual deberá descargar la ficha de pago desde el **Sistema Integral de Información** <http://controlescolaritcampeche.azurewebsites.net/> para lo cual deberá acceder en el módulo de Alumnos con su número de control y contraseña (NIP).
- El comprobante del depósito bancario deberá enviarse de manera digital (escaneado en formato PDF) al correo electrónico: facturacion@campeche.tecnm.mx para su validación correspondiente.
- En caso de requerir **factura**, deberá anexar al comprobante de depósito bancario los datos fiscales de la persona física o moral a quien se le emitirá el documento.
- Una vez realizado el depósito bancario **no habrá devolución del importe**.

3.- FECHAS DE REINSCRIPCIÓN.

ESTUDIANTES REGULARES, IRREGULARES Y HOMOLOGADOS.

- Se realizarán del **22 al 26 de febrero de 2021**.
- Haber realizado el pago de derecho de reinscripción en las fechas establecidos en el numeral 2.
- Verificar la fecha y horario de su reinscripción en el **Sistema Integral de Información** <http://controlescolaritcampeche.azurewebsites.net/> para lo cual deberá acceder en el módulo de Alumnos con su número de control y contraseña (NIP) del **10 al 18 de febrero de 2021**.
- Realizar **la carga académica** en las fechas y horarios establecidos, para lo cual deberá acceder al **Sistema Integral de Información** <http://controlescolaritcampeche.azurewebsites.net/> con su número de control y contraseña (NIP) en el módulo de Alumnos.
- **Verificar en el Sistema Integral de Información (SII) que la carga académica realizada esté autorizada por la División de Estudios Profesionales. Estudiante que no tenga su carga académica autorizada, no tendrá validez oficial su reinscripción.**
- Los estudiantes que realizarán su **residencia profesional** en el periodo escolar marzo – julio 2021, deberán llenar **la hoja de solicitud de residencia profesional en el SII** y enviarla debidamente firmada en formato digital (escaneada en PDF) al correo: residencia.profesional@campeche.tecnm.mx en el período comprendido del **22 al 26 de febrero de 2021**.

NOTA:

- **Una vez realizada la carga académica de las asignaturas no habrá cambio de grupo.**
- **De acuerdo con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, sólo proceden bajas parciales de asignaturas en curso ordinario y bajas temporales de la totalidad de las asignaturas en la que esté inscrito, las cuales deberán realizarse en las fechas estipuladas en el calendario escolar marzo - julio 2021 (10 días hábiles para las bajas parciales y 20 días hábiles para las bajas temporales, después del inicio oficial de los cursos).**
- **Si la solicitud de baja temporal no se realizó en los 20 días hábiles después del inicio oficial de los cursos, deberá manifestarlo por escrito al Comité Académico quien determinará lo conducente.**





- **No tienen derecho a reinscripción de manera definitiva, los estudiantes que:**
 - Agotaron los 12 (doce) periodos semestrales permitidos como máximo para concluir su plan de estudios.
 - Hayan abandonado sus estudios por más de 3 periodos semestrales consecutivos o acumulados.
 - No acrediten una asignatura en curso especial.
 - Contravengan las disposiciones reglamentarias del Manual de Lineamientos Académico - Administrativos del Tecnológico Nacional de México.
 - Contravengan las disposiciones reglamentarias propias del I.T. de Campeche, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
- **ESTUDIANTE QUE NO REALICE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, NO PODRÁ REINSCRIBIRSE EN ESTE PERÍODO ESCOLAR.**

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
La técnica en provincia engrandece la Nación®*

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

